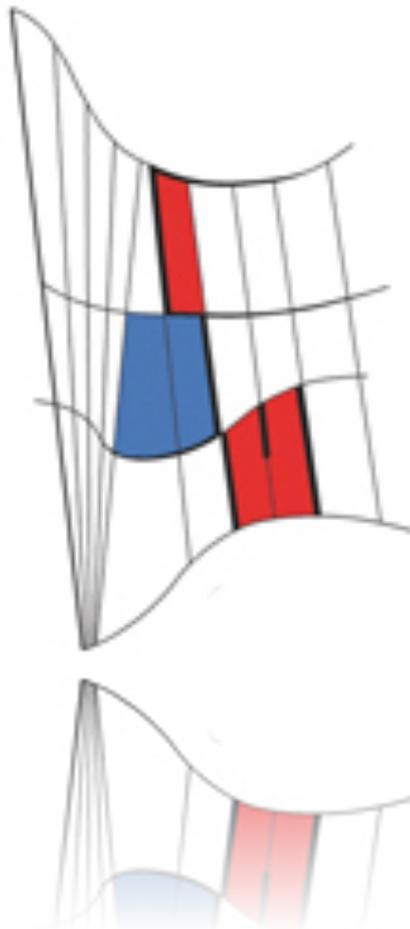


**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2022-2023
*ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN***

ÍNDICE

PARTE 1	
5. Evaluación	
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	
5.2. Momentos de evaluación	
5.3. Criterios de calificación	
5.4. Pérdida de la Evaluación Continua	
5.5. Recuperación de asignatura no superada	

PARTE 2	
1. Primer Curso de Enseñanzas Profesionales	
1.1. Objetivos	
1.2. Contenidos	
1.3. Mínimos exigibles	
1.4. Criterios de Evaluación	
2. Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales	
2.1. Objetivos	
2.2. Contenidos	
2.3. Mínimos exigibles	
2.4. Criterios de Evaluación	
3. Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales	
3.1. Objetivos	

3.2. Contenidos	
3.3. Mínimos exigibles	
3.4. Criterios de Evaluación	
4. Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales	
4.1. Objetivos	
4.2. Contenidos	
4.3. Mínimos exigibles	
4.4. Criterios de Evaluación	
5. Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales	
5.1. Objetivos	
5.2. Contenidos	
5.3. Mínimos exigibles	
5.4. Criterios de Evaluación	
6. Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales	
6.1. Objetivos	
6.2. Contenidos	
6.3. Mínimos exigibles	
6.4. Criterios de Evaluación	

5. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **saxofón** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las ca-

pacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el año académico en curso se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua de los alumnos, a través de informes emitidos al término de las evaluaciones, de acuerdo con el siguiente calendario:

Calendario de Evaluaciones 2022-2023			
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Calificaciones
Inicial	Del 17/10/2022 al 21/10/2022	-	24/10/2022
1ª	Del 16/09/2022 al 2/12/2022	Del 21/11/2022 al 25/11/2022	2/12/2022
2ª	Del 2/12/2022 al 10/03/2023	Del 27/02/2023 al 3/03/2023	10/03/2023
3ª	Del 10/03/23 al 2/06/2023	Del 22/05/2023 al 26/05/2023	2/06/2023

Alumnos de 6º de EEPP:

- Evaluaciones: 29 y 30 de mayo.

Exámenes extraordinarios:

- Período de pruebas: 1 de septiembre.

- Evaluaciones 4 de septiembre.
- Publicación de calificaciones: 4 de septiembre.

5.3. Criterios de calificación

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.
- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del **cuaderno del profesor***.
- **35%** de la nota final.

Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- **50%** de la nota final.

Pruebas específicas de interpretación

- Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos
- El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el **cuaderno del profesor**.
- Diferenciado por trimestres, inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán el porcentaje y diseño diferenciado que se indica:

1 ^{er} y 2 ^o TRIMESTRE	10%	Diseño determinado por cada profesor para el alumnado concreto con el que cuenta.
3 ^{er} TRIMESTRE	10 %	Prueba de interpretación con tribunal.

Educación en Valores y autoevaluación / coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación / coevaluación del alumnado (en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.
- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Evaluación continua	Trabajo diario en el aula	35%
	Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones	50%

	Educación en valores, autoevaluación/coevaluación	5%
Pruebas específicas de interpretación trimestrales		10%

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras -piezas o estudios- del repertorio programado para curso.**

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

5.4. Prueba específica de pérdida la evaluación continua (P.E.C) y prueba extraordinaria.

Prueba de pérdida de evaluación continua

La superación de 8 faltas de asistencia a la clase individual supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. –casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas– podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno/a a realizar dicha prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre

De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la P.E.C., los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para P.E.C. y Prueba Extraordinaria de Septiembre

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

Pruebas de P.E.C. y Extraordinaria de Septiembre			
Apartados	Calificación	Criterios de evaluación	Contenido
A. Estudios	40 %	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso
B. Obras	40 %	Los específicos del curso	
C. Escalas y arpeggios	20 %	Los específicos del curso	

El alumnado deberá de obtener una calificación igual o mayor a 5, resultado del promedio de los tres bloques, para la calificación positiva.

En el caso del alumnado que deba presentarse a la P.E.C. o prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados en la convocatoria ordinaria –si los hubiera–. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PIEZAS a interpretar, así como un listado con el repertorio completo, separando las piezas en los grupos A y B.
- Del total de estudios pertenecientes al grupo A, el alumno interpretará tres de ellos, uno elegido por él y los dos restantes por el tribunal.
- Al menos una de las obras del grupo B será presentada de forma íntegra, incluyendo la totalidad de los movimientos que la conforman, en su caso.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará el número de escalas y arpegios que el alumno/a deberá interpretar, así como la tonalidad y la articulación a emplear. En todo caso, tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpegios correspondientes.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos que interpretará el alumno/a.

5.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

PARTE 2

PRIMER CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar.
- b) Consolidar la embocadura.

- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.
- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.
- f) Estudiar los cromatismos
- g) Conocer el *vibrato*, su técnica y su práctica.
- h) Conocer y practicar los armónicos naturales
- i) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- j) Interpretar estudios tonales.
- k) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- l) Establecer principios necesarios para que le alumno retoque y adecue las cañas.
- m) Trabajar la lectura a primera vista.
- n) Valorar la importancia de la memoria.
- o) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- p) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- q) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.
2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Los armónicos naturales. Práctica de la serie armónica de si b, si y do hasta el sexto armónico.
4. La afinación. Recapitulación de la afinación de octavas y quintas. Ejercicios de afinación de cuartas.

5. Estudios tonales.
6. Fórmulas rítmicas en todas las tonalidades mayores y menores. Escala pentatónica mayor.
7. Ejercicios de trinos.
8. Ejercicios sobre la escala cromática.
9. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
10. Mantenimiento sobre las cañas.
11. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
12. La memoria: Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
13. La improvisación.
14. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
15. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.
- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.
- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso.**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar.
- b) Consolidar la embocadura.
- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.
- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.

- f) Estudiar los cromatismos
- g) Conocer el vibrato, su técnica y su práctica.
- h) Conocer y practicar los armónicos naturales
- i) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- j) Interpretar estudios tonales.
- k) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- l) Establecer principios necesarios para que le alumno retoque y adecue las cañas.
- m) Trabajar la lectura a primera vista.
- n) Valorar la importancia de la memoria.
- o) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- p) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- q) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS.

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.
2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Los armónicos naturales. Práctica de la serie armónica de si b, si y do hasta el sexto armónico.
4. La afinación. Recapitulación. Ejercicios de afinación de terceras mayores y menores.
5. Estudios tonales.
6. Escalas diatónicas en terceras. Escala pentatónica menor.
7. Ejercicios de trinos.

8. Ejercicios sobre la escala cromática.
9. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
10. Mantenimiento sobre las cañas.
11. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
12. La memoria. Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
13. La improvisación.
14. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
15. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.
- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.
- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso.**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

TERCER CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar.
- b) Consolidar la embocadura.
- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.

- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.
- f) Estudiar los cromatismos
- g) Conocer el vibrato, su técnica y su práctica.
- h) Conocer y practicar los armónicos naturales y artificiales
- i) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- j) Interpretar estudios tonales.
- k) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- l) Establecer principios necesarios para que le alumno retoque y adecue las cañas.
- m) Trabajar la lectura a primera vista.
- n) Valorar la importancia de la memoria.
- o) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- p) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- q) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.
2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Práctica de los armónicos naturales y artificiales.

4. La afinación. Ejercicios de afinación de todos los intervalos.
5. Estudios tonales.
6. Escalas diatónicas en cuartas. Escala blues.
7. Ejercicios sobre la escala cromática.
8. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
9. Mantenimiento sobre las cañas.
10. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
11. La memoria. Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
12. La improvisación.
13. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
14. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.
- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.
- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso.**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CUARTO CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar

- b) Consolidar la embocadura.
- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.
- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.
- f) Estudiar los cromatismos.
- g) Conocer el vibrato, su técnica y su práctica.
- h) Conocer y practicar los armónicos naturales y artificiales
- i) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- j) Interpretar estudios tonales.
- k) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- l) Establecer principios necesarios para que le alumno retoque y adecue las cañas.
- m) Trabajar la lectura a primera vista.
- n) Valorar la importancia de la memoria.
- o) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- p) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- q) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.

2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Práctica de los armónicos naturales y artificiales.
4. La afinación. Ejercicios de afinación de todos los intervalos.
5. Estudios tonales.
6. Estudios sobre los arpeggios en estado fundamental y en primera inversión. Escala disminuida tono-semitono.
7. Ejercicios sobre la escala cromática.
8. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
9. Mantenimiento sobre las cañas.
10. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
11. La memoria. Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
12. La improvisación.
13. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
14. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.
- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.
- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso**.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

QUINTO CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar.
- b) Consolidar la embocadura.
- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.
- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.
- f) Conocer el vibrato, su técnica y su práctica.
- g) Conocer y practicar los armónicos naturales y artificiales
- h) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- i) Conocer la música contemporánea
- j) Producir el doble picado.
- k) Interpretar estudios tonales y contemporáneos.
- l) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- m) Establecer principios necesarios para que el alumno retoque y adecue las cañas.
- n) Trabajar la lectura a primera vista.
- o) Valorar la importancia de la memoria.
- p) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- q) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- r) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.
2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Práctica de los armónicos naturales y artificiales.
4. La afinación. Ejercicios de afinación de todos los intervalos.
5. La música contemporánea. Su grafía y efectos: slap, multifónicos, cuartos de tono, bisbigliando, frullato...
6. Práctica del doble picado.
7. Estudios tonales y contemporáneos.
8. Estudios sobre los arpeggios en segunda inversión. Escalas diatónicas en quintas. Escala disminuida semitono-tono.
9. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
10. Mantenimiento sobre las cañas.
11. La memoria. Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
12. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
13. La improvisación.
14. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
15. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.
- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.

- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso**.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

SEXTO CURSO

1. OBJETIVOS

- a) Desarrollar la capacidad pulmonar.
- b) Consolidar la embocadura.
- c) Practicar los distintos tipos de emisión y articulación.
- d) Perfeccionar la calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- e) Estudiar las tonalidades.
- f) Conocer el vibrato, su técnica y su práctica.
- g) Conocer y practicar los armónicos naturales y artificiales
- h) Practicar y dominar la afinación según el nivel.
- i) Conocer la música contemporánea
- j) Producir el doble picado
- k) Interpretar estudios tonales y contemporáneos.
- l) Interpretar obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
- m) Establecer principios necesarios para que le alumno retoque y adecue las cañas.
- n) Trabajar la lectura a primera vista.
- o) Valorar la importancia de la memoria.
- p) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de libertad de expresión.
- q) Adquirir conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
- r) Realizar audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2. CONTENIDOS

1. La respiración, embocadura, emisión, articulación y calidad de sonido a desarrollar en los ejercicios técnicos tonales y cromáticos.
2. El vibrato, su técnica y su práctica.
3. Práctica de los armónicos naturales y artificiales.
4. La afinación. Ejercicios de afinación de todos los intervalos.
5. La música contemporánea. Su grafía y efectos: slap, multifónicos, cuartos de tono, bisbigliando, frullato...
6. Práctica de ejercicios sobre el doble picado.
7. Estudios tonales y contemporáneos.
8. Estudios sobre los arpeggios de séptima. Escalas diatónicas en octavas. Escala de tonos enteros.
9. Obras y estudios de diferentes estilos con el pianista acompañante.
10. Mantenimiento sobre las cañas.
11. La memoria. Su importancia como auxiliar de estudio y su papel comprensor, unitario y global de una obra.
12. Ejercicios para trabajar la lectura a primera vista.
13. La improvisación.
14. Conocimientos históricos, estéticos, formales y musicales sobre las distintas épocas de la música con el repertorio interpretativo correspondiente.
15. Audiciones sobre las obras estudiadas con el acompañamiento pianístico.

2.1. Aspectos curriculares mínimos.

- ✓ Ejecutar la técnica programada con sonido y limpieza aceptables.
- ✓ Interpretar tres obras de las trabajadas durante el curso.

- ✓ Interpretar el 60% de los estudios programados.
- ✓ Usar correctamente la respiración diafragmática, presión y embocadura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos para los cuatro cursos. Se diferenciará entre los cuatro por medio del nivel de exigencia en cada uno de ellos, es decir, **adecuándolos al nivel del curso**.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.